



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 2034/17

Buenos Aires, 29 NOV 2017

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
29.11.17

DR. CAROLINA ALZORIN PROSECUTORIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 1121/2013 (publicado en el Boletín Oficial el día 14 de agosto de 2013) se nombró Defensora Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a la Dra. Julieta Elizalde -D.N.I. Nro. 24.694.807-, por lo que corresponde recibirla el juramento de ley respectivo.

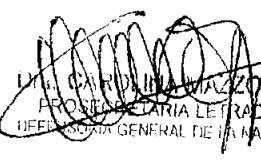
En virtud de ello y por motivos funcionales, deviene pertinente delegar en el Sr. Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Mario Roberto Franchi, la facultad de recibirla el juramento de ley respectivo.

Por lo expuesto y en virtud de lo prescripto en la Resolución DGN N° 1900/17 y lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

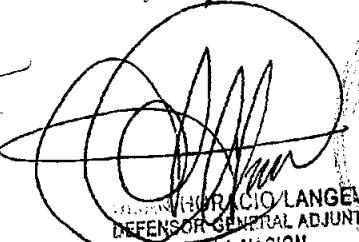
RESUELVO:

DELEGAR en el Sr. Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Mario Roberto Franchi, la facultad de **RECIBIR JURAMENTO DE LEY** a la Dra. Julieta Elizalde, en el cargo de Defensora Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, el día 30 de noviembre de 2017, en el lugar y horario que el Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Franchi, determine.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



DR. CAROLINA ALZORIN
PROSECUTORIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



DR. HORACIO LANGEVIN
DEFENSOR GENERAL ADJUNTO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL